



POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA
DE TUNJA

INFORME EJECUTIVO TRASMISIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA VIGENCIA 2017



CÁRLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

La Policía Metropolitana de Tunja fue creada Mediante Resolución 01121 del 20 de marzo de 2014 definiendo su estructura orgánica interna, se determinan sus funciones y se dictan unas disposiciones para cumplir con la misión de contribuir con la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, a través de un efectivo servicio fundamentado en la prevención investigación y control de delitos y contravenciones, coadyuvando a garantizar las condiciones necesarias para que los habitantes dentro de la jurisdicción de esta unidad, puedan ejercer sus derechos y libertades públicas.

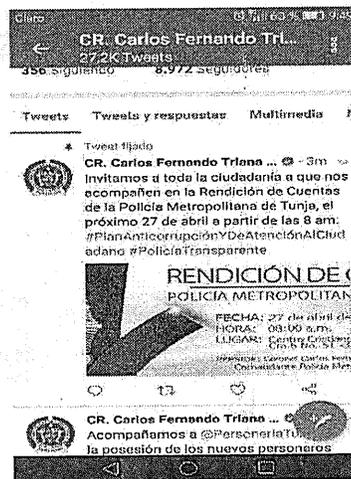
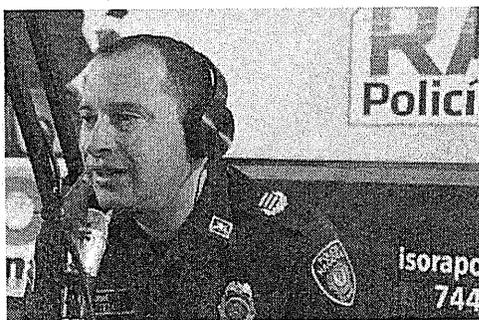
La ley 489 de 1998 establece que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su misión acorde con los principios de democracia participativa de la gestión pública. Para esto, podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad en la formulación, ejecución, control y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública.

La rendición de cuentas, debe permitir el encuentro y la reflexión al final sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2017, en el cual se resumen aspectos cruciales para la interacción con la ciudadanía, en donde personas naturales y/o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas, manejos de los recursos fisco, económicos y humanos.

Es así como la Policía Nacional, implementa un modelo de rendición de cuentas para que las unidades policiales que integran el nivel operativo, determinado mediante decreto 4222 del 23/11/06, pueden comunicar, explicar y justificar su gestión no solo ante la sociedad, sino al interior de la misma, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas, como un marco de referencia para la toma de decisiones.

1. Medios de difusión y convocatoria.

Las estrategias de comunicación utilizadas para movilizar la participación ciudadana, fueron a través de los diferentes medios de comunicación con los cuales cuenta la Policía Metropolitana de Tunja enviando invitaciones por medio de la emisora de la unidad 96.3 FM mediante cuñas radiales y en el programa cuéntele al comandante, por medio de WhatsApp, medios escritos a la personalidades político administrativas y comunidad en general, así mismo se publicó en la polired Micrositio de la metropolitana un banner donde se realiza la invitación al evento, como también en la cuenta oficial de Twitter @Policía Tunja y Facebook.





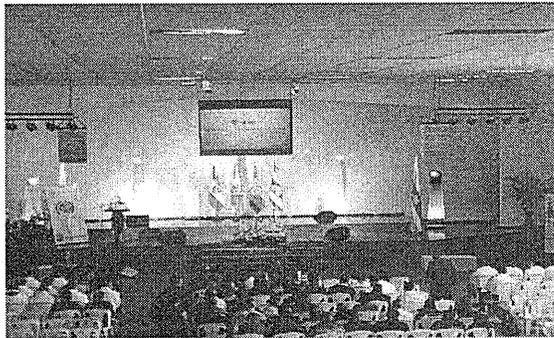
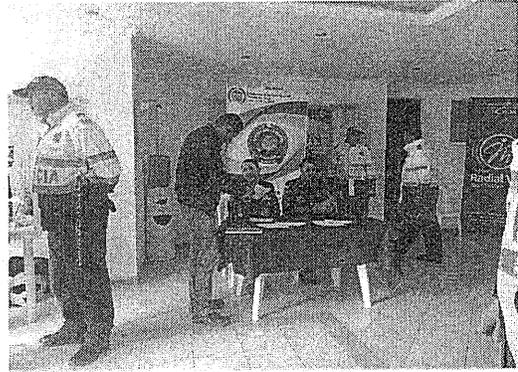
2. Saludo por parte del señor Coronel Carlos Fernando Triana Beltrán Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja.

El señor Comandante de la Policía Metropolitana inicia con el saludo y agradecimiento a toda la comunidad asistente, a los invitados de la mesa principal quienes asistieron al evento, por su presencia y acompañamiento en el desarrollo del evento dándoles a conocer inicialmente el significado de la audiencia pública de rendición de cuentas, su importancia, el por qué se debe realizar y normatividad que la regula, esto con el objetivo de fortalecer los lazos con la comunidad y de esta manera facilitar el ejercicio de control social a la gestión policial, así mismo contribuir al desarrollo de los principios institucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos asignados a la misma a la misma, es por ello que se presenta el balance general e informe de gestión de los objetivos, metas, estrategias y acciones planeadas para el desarrollo del servicio policial durante la vigencia 2017.

3. Trasmisión de rendición de cuentas.

Durante el desarrollo de la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja, en la cual se dieron a conocer los temas a tratar que se encuentran establecidos en la guía de rendición de cuentas (1MC-GU-0007), de acuerdo a la política de transparencia, en la presente rendición de cuentas asistió la comunidad y se evidencia la participación en ella, así mismo el evento transcurrió de acuerdo a como estaba establecido y se contó con la participación de los asistentes.





4. Presentación temas

Durante el desarrollo del evento se trataron los temas que a continuación se relacionan así:

4.1 Gestión preventiva

METUN

Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia

MEIOS DE POLICÍA UTILIZADOS			
1	ORDEN DE POLICÍA	4981	6
2	ATENCIONES A REQUERIMIENTOS	5280	7
3	TRÁFICO EN LA VIALIDAD	341	8
4	REQUERIDO POR VEHÍCULO	1975	9
5	RECALIFICACIONES	4218	10
	RETRASOS DE VEHÍCULO	1028	
	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD	639	
	TRÁNSITO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS POLICIALES	374	
	REQUERIDO A MENOS DE 200 METROS	45	

MEDIDAS CORRECTIVA

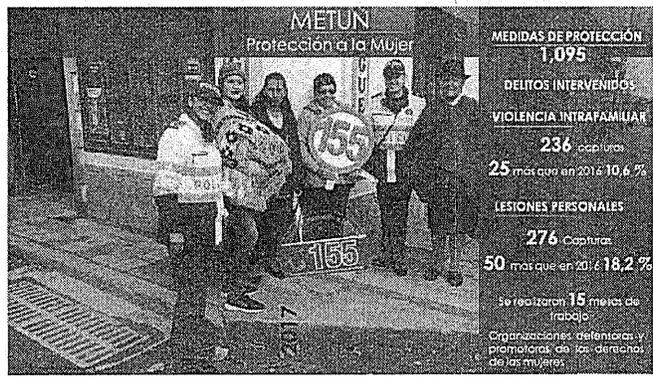
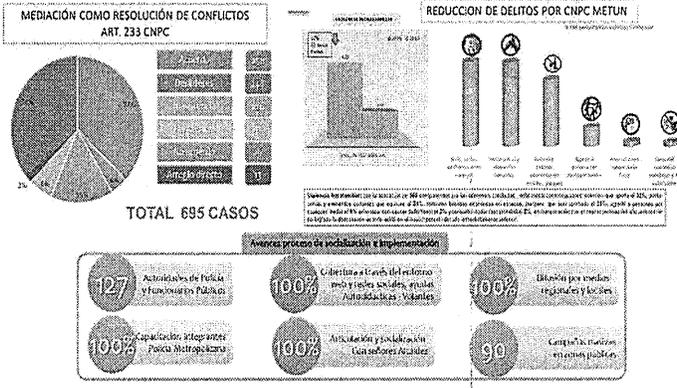
- Multa General (2852 casos),
- Amonestación (34 casos)
- Inutilización de Bienes (11 casos)
- Participación Programas Educativos o pedagógica (591 casos)
- Remoción de Bienes (11 casos)
- Suspensión Temporal de la Actividad (639 casos)
- Destrucción de Bienes (670 casos)
- Dilución de Reserva o actividad que involucra aglomeraciones de población compleja (96 casos)

TOTAL COMPARENDOS METUN : 3.125

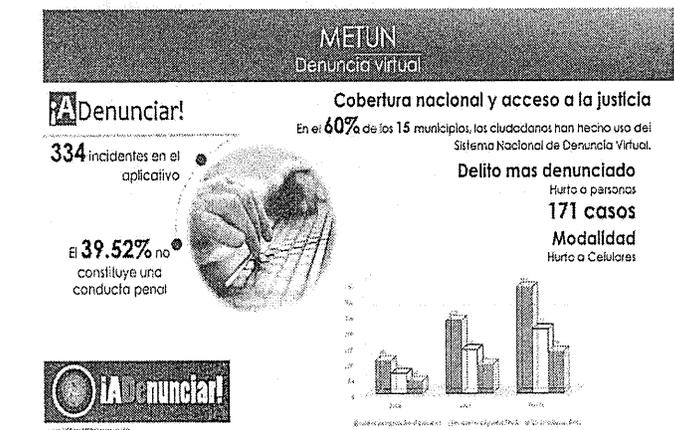
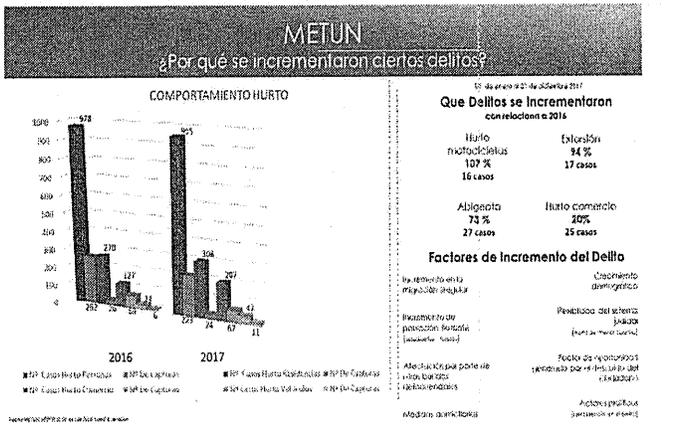
TOTAL COMPARENDOS TUNJA : 2.047

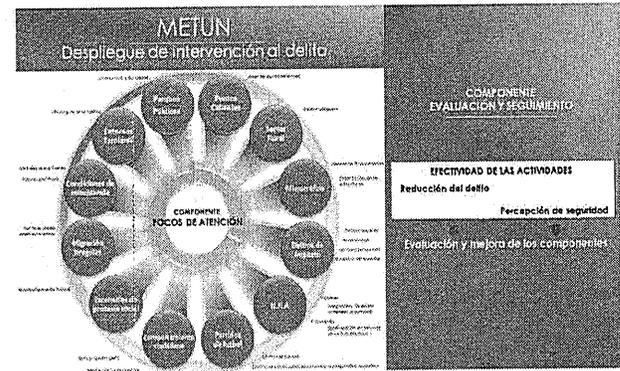
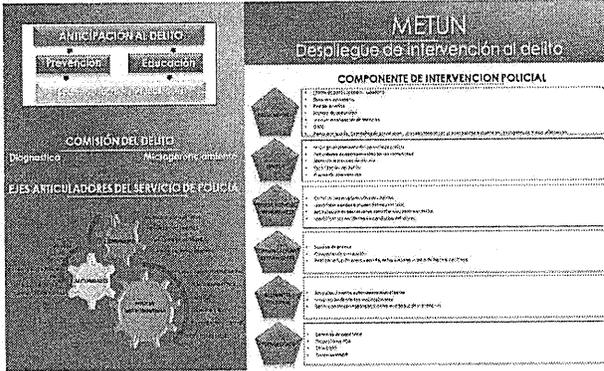
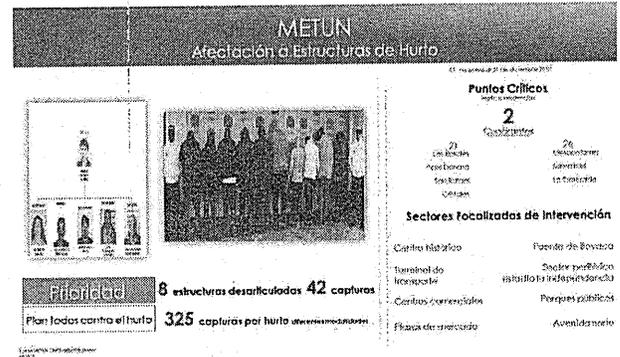
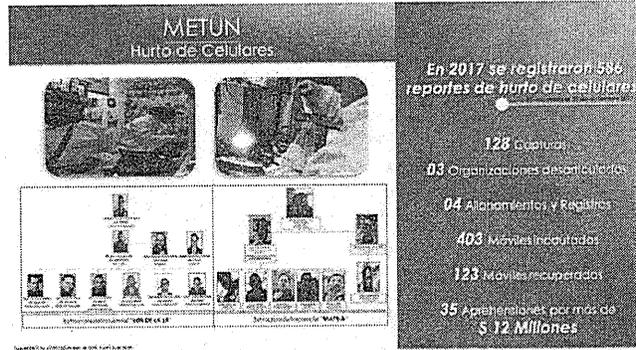
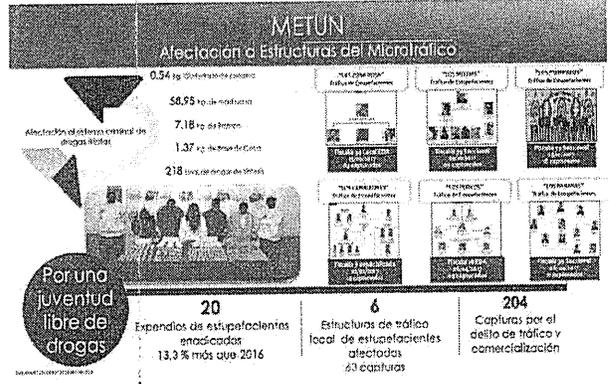
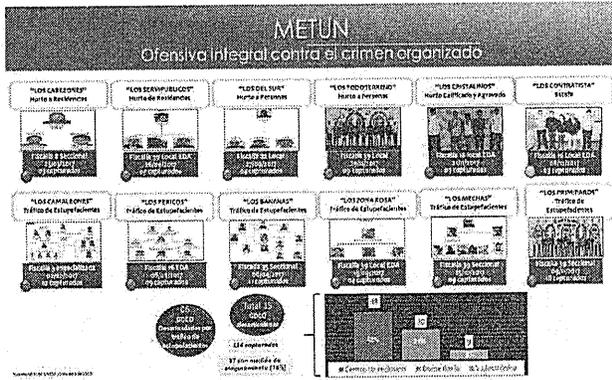
10 COMPORTAMIENTOS MAS RECURRENTES

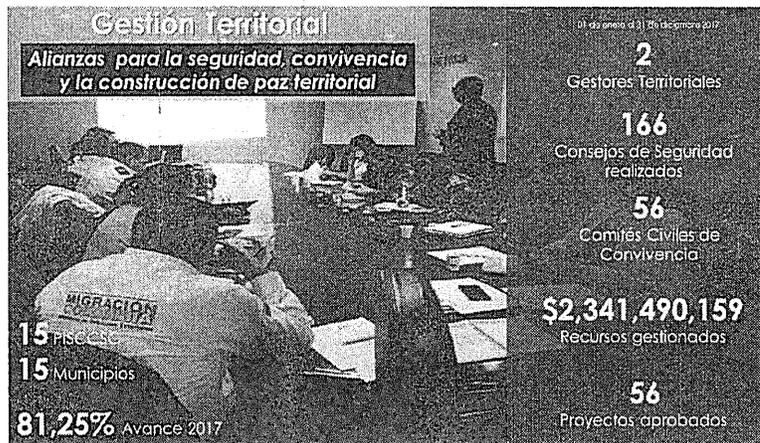
 Art. 85 No. 1 Respetar a las autoridades de policía <small>728 casos</small>	 Art. 140 No. 7 Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en espacios, parques, hospitales y en general, en el espacio público. 327 casos
 Art. 27 No. 1 Reforzar o disminuir en condiciones violentas que puedan afectar un agrarismo rural <small>284 casos</small>	 Art. 27 No. 8 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o contundentes en lugares públicos, en áreas cerradas o lugares abiertos al público. 112 casos
 Art. 92 No. 10 Desarrollar la actividad económica en cualquier espacio que viole los respetos establecidos en la normatividad vigente. 204 casos	 Art. 140 No. 11 Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público. 89 casos
 Art. 140 No. 4 Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes. 188 casos	 Art. 140 Consumir o portar sustancias prohibidas en espacio público. 102 casos
 Art. 95 No. 1 Comportarse de manera que implique un riesgo a la seguridad pública o que implique un riesgo a la salud pública o al patrimonio. 172 casos	 Art. 38 Ejercer el derecho de huelga o de manifestación pública. 56 casos



4.2 Gestión operativa



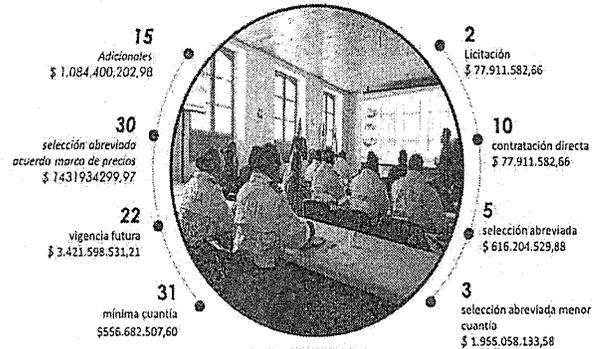




4.4 Ejecución presupuestal



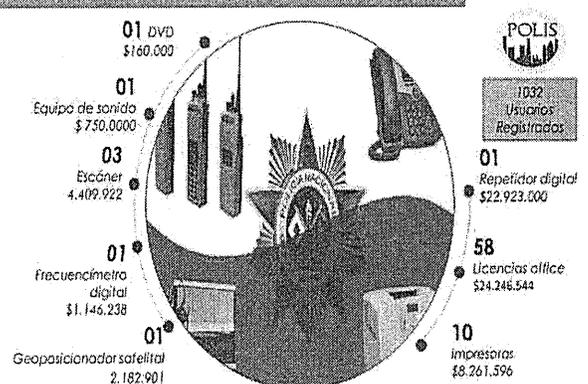
Relación y estado de los procesos de contratación.



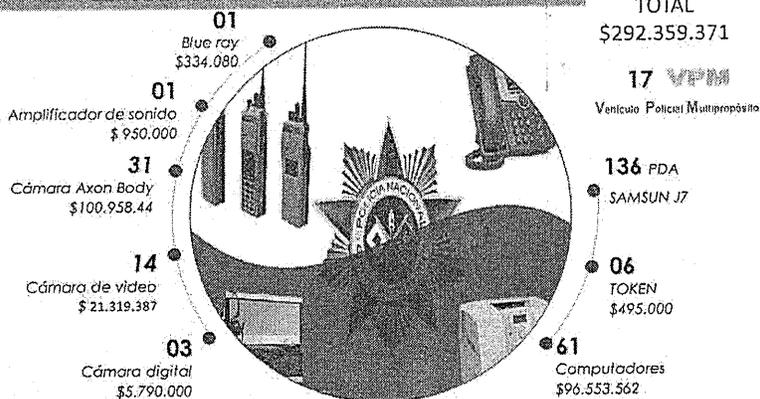
Relación y estado de los procesos de contratación.



MEDIOS TECNOLÓGICOS INGRESADOS VIGENCIA 2017 TELEM



MEDIOS TECNOLÓGICOS INGRESADOS VIGENCIA 2017 TELEVM



4.5 Gestión Comunicación pública



RADIO POLICIA NACIONAL 93.6 FM

- 4to Lugar** Estudio Continuo de Ausistencia Radial, primer trimestre ECAR.
- 25.300 Oyentes** Cobertura del 90% del Departamento de 123 municipios.
- Dentro de las 33 emisoras, somos una de las que más reporta actividades al nivel central.

Radio Policía Nacional 93.6 FM

PROGRAMA "CÚENLETE AL COMANDANTE"

- 36 Programas de contacto con la audiencia.
- 177 Cubrimientos
- 227 Eventos

4.6 Gestión del talento humano

PARTE GENERAL METUN

- 54 Zócalos
- 237 Mandos Policiales
- 741 Funcionarios y Admisión
- 24 Unidades Bicicletas
- 38 Unidades Automóviles
- 46 Unidades Camiones
- Total: 1170**

Unidades Operativas de Policía Metropolitana de México

ASCENSOS DEL PERSONAL

- 112 Ascendidos y Mandos Especiales Ascendidos
- 4 Oficiales Ascendidos
- Total: 116**

Escuela Ascension

CONDECORACIONES Y FELICITACIONES

- 39 Funcionarios condecorados por méritos policíacos administrativos de la Municipalidad de Mérida
- 237 Funcionarios condecorados por méritos policíacos administrativos de la Municipalidad de Mérida

CAPACITACIONES

- 228 Asistencia Técnica en el sistema de control de tránsito de Mérida
- 01 Especialistas en la Dirección de Tránsito
- 13 Curso Especial de Formación Policial

PERSONAL NO UNIFORMADO

- 42 Funcionarios de la Municipalidad de Mérida

El talento humano es nuestro pilar.

Bienestar policial

- 15 Servicios Especiales
- 01 Vivienda Social
- 01 Programa de Atención Integral en Salud

El talento humano es nuestro pilar.

Bienestar policial

- Atención médica a funcionarios y beneficiarios 2714 hospitalario
- 322 Funcionarios Afiliados a Bienestar Social
- Modelo de Atención Integral en Salud "MAIS"

4.7 Política integral de transparencia policial



4.8 Modelo optimización de recursos

Modelo de optimización de recursos

84,3% de Avance plan de mejoramiento Contraloría General de la Republica.

100% de cumplimiento a los planes de acción.



100 % Cumplimiento planes de mejoramiento auditorías internas

100% Cumplimiento plan de mejoramiento BUREAU VERITAS

5. Participación de la ciudadanía.

Peticionario: **MARIA DEL CARMEN FRANCO** ¿Qué paso con la estación del municipio de sora y el alcalde dice que ya tienen el lote y nada, ellos y los policías se encuentran muy incomodos?

Peticionario: **NANCY CAROLINA RINCÓN FRANCO**: felicitaciones por todo su trabajo que hacen día a día al municipio de sora.

Peticionario: **IGNACIO RAMIREZ AVILA**: yo pido más prevención en los colegios rurales y escuelitas para prevenir la drogadicción.

Peticionario: **PEDRO JOSE JEREZ DIAZ**: ¿Qué posibilidad hay que se colabore con el mantenimiento del parque automotor de los municipios que la conforman?

Peticionario: **LUIS FERNANDO MONTENEGRO AMAYA**: ¿Es posible nos compartan los indicadores presentados?

Peticionario: **CLAUDIA LILIANA GOMEZ BUENO**: mi pregunta es por favor cumpla el nuevo código de policía la verdad no está cumpliendo como se debe hacer, de mejorar está empeorando gracias.

Peticionario: **JUDY BIBIANA BUITRAGO NOVOA**: soy madre de familia y miembro del concejo directivo de la institución técnica nacionalizada, pedimos más personal a la hora de la salida y entrega de los estudiantes para evitar y prevenir el consumo y venta de drogas que se han venido presentando.

Peticionario: **MARIA ALEJANDRA CASTILLO ALVAREZ**: ¿qué probabilidad hay de que el personal de infancia y adolescencia interactúe más con los niños para prevenir la violación?

Peticionario: **STEFHANIE DANIELA VARELA PEREZ**: agradecer el compromiso con la comunidad

Peticionario: **MEBEL LORENA GIRALDO ZAMBRANO**: aumentar el pie de fuerza en la vigilancia, felicitar por la excelente labor a la policía de Samacá.

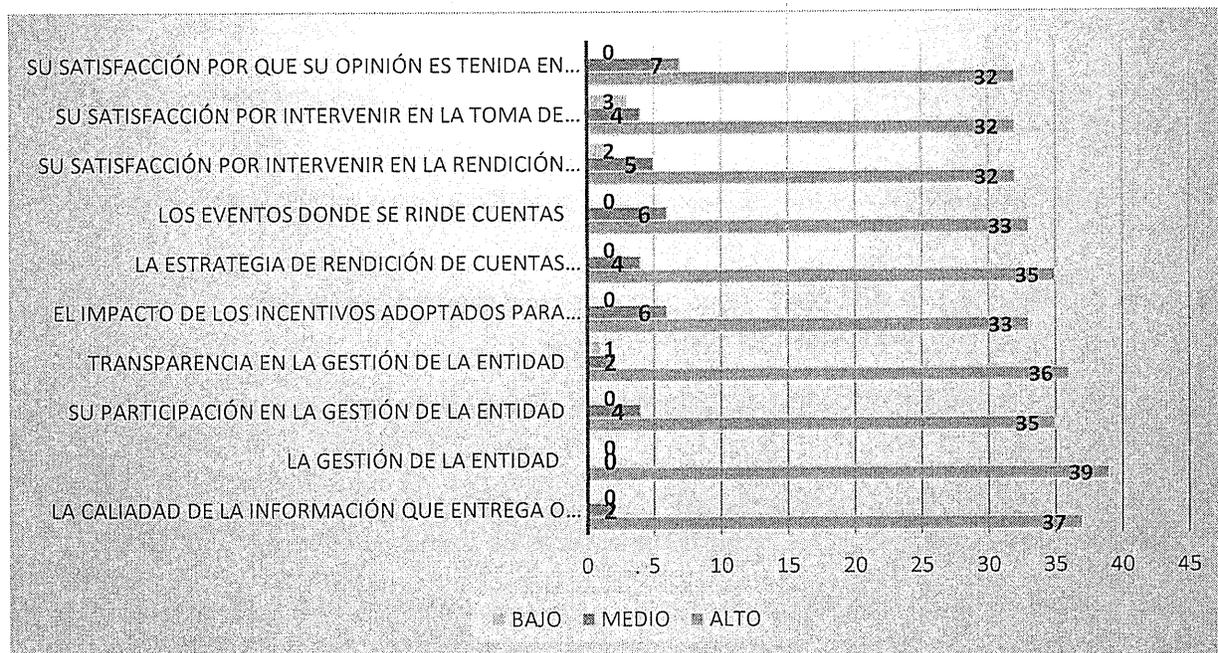
Peticionario: **HEIDY QUINTERO**: como hacer con la problemática de tiendas fachadas donde funcionan prostíbulos de niñas jóvenes, adolescentes y venezolanas venden y expenden droga licor. Donde se puede poner la queja y denuncia para el cierre.

Peticionario: **ALCALDÍA MUNICIPAL TOCA**: cuál es el tipo de gestión que se debe realizar para solicitar la adquisición de equipos tecnológicos para las estaciones de policía de los municipios. También solicitamos la presencia de más policías de carabineros por las veredas de los municipios.

Peticionario: **MELVIN ANDRES FAJARDO**: ¿Porque el código de la policía no se cumple en forma a la ley "caso puntual el exceso de ruido en el espacio público, cuadrantes que no cumplen solo realizan la visita y no se ve ningún correctivo?

6. Evaluación del evento.

A continuación, se realiza un análisis de las preguntas del formato (1MC-FR-0012) evaluación del evento, el cual fue entregado a 39 ciudadanos asistentes del evento, con el fin de conocer la opinión de cada uno de ellos en cuanto a diferentes aspectos de realización del evento y así tener en cuenta estas opiniones para mejorar en la próxima rendición de cuentas.



Teniendo en cuenta la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas donde al finalizar el evento se aplicó la encuesta de evaluación del evento a 39 ciudadanos, 37 le dieron una calificación alta a la calidad de la información que se dio a conocer y que fue publicada, mientras que 2 le dieron una calificación medio, así mismo en la gestión de la unidad 39 calificaron alta y 0 la calificaron medio y 0 en bajo, 36 calificaron en alto la transparencia en la gestión de la entidad, mientras que 2 la calificaron medio y 1 en bajo, 33 opinaron que el impacto de los incentivos adoptados para promover la rendición de cuentas es alto, 6 opinaron que es medio y 0 la calificaron en bajo, 35 opinaron que la estrategia utilizada para el desarrollo del evento fue alta, 4 la calificaron en medio y 0 en bajo, 33 calificaron que la logística de donde se realizó el evento fue alta, 6 la calificaron en medio y 0 en bajo, 32 ciudadanos opinaron que la participación en cuanto a la intervención en la rendición de cuentas fue alto, 5 la calificaron en medio y 2 en bajo, 32 opinaron que la satisfacción de intervenir en la toma de decisiones fue alta, 4 la calificaron en medio y 3 en bajo, mientras que 32 indicaron que quedaron conformes ya que sus opiniones fueron tenidas en cuenta realizando la calificación en alto, 7 la calificaron en medio y 0 en bajo.

7. Conclusiones

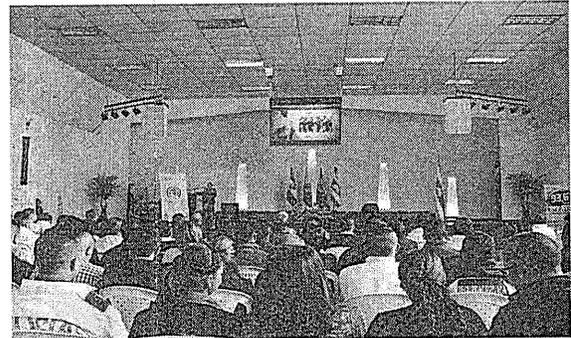
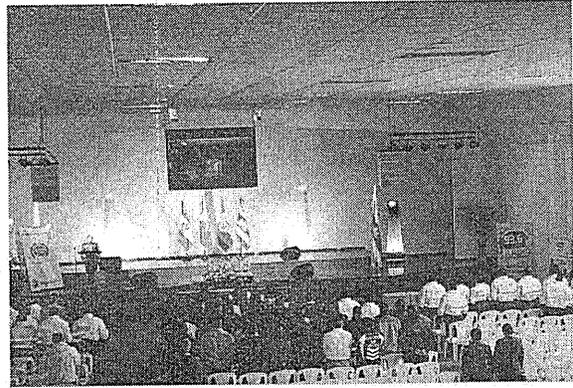
La policía Metropolitana de Tunja realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer a la comunidad y a las diferentes autoridades, las actividades realizadas durante la vigencia 2017 para contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, de igual manera para el cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.

Así mismo la información pública es un requisito fundamental de la rendición de cuentas, que hace posible la proximidad ciudadana y de igual manera estimula la participación de la comunidad.

La Audiencia Pública contó con la asistencia representantes de entidades, líderes comunitarios, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, diputados, concejales, periodistas.

8. Material fotográfico





Atentamente,

~~Coronel CARLOS FERNANDO TRIANA-BELTRÁN~~
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT. Karen Lorena Huertas Vargas
Revisado por: TE. Sergio David Barrero Belliztia
Fecha de Elaboración: 01/05/2018
Archivo: B:\MEJORA1\CARPETA DE TRABAJO 2018\RENDICIÓN DE CUENTAS\RC METUN

Carrera 11 19 85
Teléfono: 3102233935
metun.plane-mec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

